ACTA DE APERTURA Nº 09/2017
"LCO Nº 02/2017 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (Fonacide)"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 06 días del mes de junio del año 2017, siendo las 09:30 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Sito en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Responsable UOC, el Señor Francisco Balvino González Peralta Presidente de la Junta Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú con CI: Nº 1.069.385 y el Señor Pascual Ocampos Alonzo Concejal de la Junta Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de Almuerzo Escolar (fonacide)"Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/17.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 24/05/2017 Expediente Nº 314023 ID Nº 328378.-

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes: Comercial Blanca Nieves con RUC Nº 688279-0, representado por la Sra. María del Carmen Domínguez Domínguez con C.I. Nº 760.390, Ladero Paraguayo S.A. con RUC Nº 80018240-5 representado por el Derlis Iván Espínola Galeano con C.I. Nº 4.333.783 y Girasol S.A con RUC Nº 80065884-1 representado por la Sra. Carmen Ebalelia Ortiz Con CI: Nº 4.436.365.

En el siguiente cuadro se exponen los precios unitarios y totales del bien:

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Monto Total Gs.
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	COMERCIAL BLANCA NIEVES	47.258	10.500	496.209.000
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	GIRASOL S.A.	47.258	10.850	512.749.300
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	LADERO PARAGUAYO S.A	47.258	10.850	512.749.300

En este acto se da cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
COMERCIAL BLANCA NIEVES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 732.499.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 496.209.000 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 36.624.950) y su validez es de 62 días. La empresa aseguradora es Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Abog. Pascual Ocampos Alonzo
Concejal Municipal
San Pedro de Ycuamandyyú

COMERCIAL BLANCA NIEVES
RUC: 688279-0

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ U.O.C.

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Francisco B. González Peralta
Presidente Junta Municipal
San Pedro de Ycuamandyyú

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
GIRASOL S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 733.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 512.749.300 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 36.650.000) y su validez es de 70 días. La empresa aseguradora es Patria S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
LADERO PARAGUAYO S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 740.000.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 512.749.300 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 37.000.000) y su validez es de 90 días. La empresa aseguradora es Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Obs. El Señor Derlis Iván Espínola Galeano representante de la empresa Ladero paraguayo S.A. hace constar en acta que la Empresa Girasol S.A. Presenta Registro de establecimiento Vencido en folio 17 también presenta RSPA de Almidón de Maíz en folio 56 a lo que el PBC solicita del menú Harina de Maíz y no almidón de Maíz así también no presenta autorización del Fabricante de los productos a ser utilizados para la elaboración de los menús diarios según formulario Nº 4, presenta habilitación de móvil Sinatran vencido en folio 159, presenta Habilitación Municipal vencido y no perforado en folio 160, no presenta declaración Jurada de móvil y declaración jurada de los nutricionistas según lo solicita el PBC, presenta RSPA del Producto Harina de trigo de marca sem-agro vencido en folio 59, presenta RSPA del Producto poroto colorado de marca san Joaquín vencido en folio 65, no presenta el certificado de origen del menú estofado de pollo con papa de la semana 3 día jueves no completando los 36 Certificados de origen solicitados en el PBC.

COMERCIAL BLANCA NIEVES RUC: 688279-0

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80065884-1

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

Francisco B. González Peralta
Presidente Junta Municipal
San Pedro de Ycuamandyyú

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Ing. Pedro Antonio Mondi A.
Responsable U.O.C.

Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

Posteriormente la Sra. María del Carmen Domínguez Domínguez representante de la Empresa Blanca Nieves Comercial hace constar en acta lo sigte. Que entre los certificados de Origen de Productos y Empleo Nacional la empresa Girasol S.A. presenta 35 platos de la lista correspondiente del llamado siendo que los certificados son documentos sustanciales del llamado.

Posteriormente la Sra. Carmen Ebalelia Ortiz representante de la empresa Girasol S.A. hace constar en acta que en el folio 16 está el Registro de Establecimiento emitido por la INAN con vencimiento 24/03/2020 y el del folio 17 para ver la fecha de expedición nada más, hace constar que los documentos del móvil objetados por la empresa ladero paraguayo S.A son documentos formales y en relación de la empresa blanca Nieves hace contar los folios del oferta están borroneados, su precio está por debajo del 30%, además el PBC solicita el doc BPM Buenas Practicas de Manufacturas que la empresa blanca nieves no presenta además la empresa blanca nieves tiene varias páginas sin firma tales como 54,55,56,75 hasta el 81 y todos los certificados de origen que presenta no están Firmados, no presenta certificado de Origen de Estofado de pollo con papa, también no presento el Formulario Nº6 Que solicita el Pliego y por último la representante de la empresa Girasol S.A menciona en relación al certificado de origen faltante ha solicitado al MIC en tiempo y forma teniendo prueba de ello por lo que puede arrimar dicho documento a la Convocante cuando esta lo solicite

La Sra. María del Carmen Domínguez Domínguez representante de la Empresa Blanca Nieves Comercial menciona con relación al costo que dicha empresa viene trabajando con el Municipio en forma correcta y Satisfactoria conociendo detalladamente los costos del municipio motivo por el cual pudiendo cumplir ampliamente el almuerzo escolar por un valor a menos de lo estipulado beneficiando de esta manera al municipio, en relación al foliado si presenta correcciones pero claramente nítidas, en relación al certificado de origen de estofado de pollo con papa la empresa blanca nieves ha solicitado al MIC en tiempo y forma teniendo prueba de ello por lo que puede arrimar dicho documento a la Convocante cuando esta lo solicite

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 11:38 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

COMERCIAL
ANCA NIEVES
C: 688279-0

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80065884-1

Lic. Derlis Iván Espínola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Abog. Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
U.O.C.

Francisco B. González Peralta
Presidente Junta Municipal
San Pedro de Ycuamandyyú